

De conformidad con lo dispuesto en la ley de empresas y estatuto se convoca a Junta General Ordinaria a los accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL MERCADO MAYORISTA TRANSMERMAST S.A. y de manera expresa al señor Edwulin Jesús Calero Riera Comisario de la Compañía, para el Lunes 27 de Marzo del 2017 a las 17h00 pm. En las instalaciones de la empresa ubicada en las calles Av. El Cóndor y Tres Carabolas de la ciudad de Ambato.

La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2016.

El Sr. Gerente Marco Guachica informa sobre la nueva facturación que deberán hacer los señores accionistas, en las cuales indica que la operadora facturara al cliente y el socio facturara a la operadora, dice también a todos los accionistas que deberán actualizar su ruc, informa sobre todas las sesiones que nos invitan los señores de la Federación de Transporte de Tungurahua y también en la cual se siguen beneficiando con las Bantas a bajo costo, informa también que la revisión será una al año cuando el señor accionista vaya a matricular su vehículo. Habla también acerca del movimiento económico que se ha recaudado los aportes de los socios, los mismos que han servido para los gastos administrativos.

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la empresa año 2016.

En calidad de Comisario Revisor, he procedido a la revisión del movimiento económico del año 2016, en los cuales se encuentran respaldados con documentos legales, sin encontrar ninguna novedad.

En lo concerniente a la morosidad de los socios se mantiene en un porcentaje bastante considerable, y que debemos ver la forma como ejecutar, ya que esos dineros son para los gastos administrativos.

Analizando el estado de resultados se ha comprobado que los aportes que realizamos no alcanza para dichos gastos, por lo que debemos revisar el presupuesto para este año.

El Fondo de accidente y Mortuorio se encuentra capitalizado, ya que en este año no

la Sra. Contadora les dará más detallado el movimiento económico al 31 de Diciembre del año 2016.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al Balance General el estado de resultados aclarando cada uno de sus ítems con sus anexos respectivos puesto en consideración de la asamblea es aprobado por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución del destino del resultado del ejercicio económico del año 2016.

Por resolución mayoritaria unánime resuelven capitalizar la utilidad que corresponde al año 2016.

5. Aprobación del acta de la Junta General

A secretaría procede a dar lectura a la presente acta y sin tener ninguna modificación se da por aprobada la presente acta N° 52

en tener más puntos a tratar el señor Gerente da por concluida la sesión siendo las diecinueve horas en punto.



Sr. Sánchez Jorge
PRESIDENTE



Sr. Marco Guachica
GERENTE